Outlook

INFORME FINANCIERO AGOSTO CONVENIO 4719-2025 - 11009412025 ICBF-SDIS

Desde Yuly Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>

Fecha Mar 28/10/2025 19:58

Para karen.martinezr@icbf.gov.co <karen.martinezr@icbf.gov.co>

CC Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Ingrith Johanna Meza Bohorquez <ingrith.meza@icbf.gov.co>; Diana Marcela Carreno Correa <diana.carreno@icbf.gov.co>; Martha Nohelia Peña Franco <mpenaf@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Nicolas Suarez Villalba <nsuarezv@sdis.gov.co>; William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>; Hernando Jose Londoño Ebratt <hlondono@sdis.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>

9 archivos adjuntos (5 MB)

1. FORMATO FINANCIERO CONVENIO 4719-2025 ICBF-SDIS AGOSTO.pdf; 2. FORMATO CERTIFICADO DE APORTES EN ESPECIE.pdf; 3. CERTIFICADO SUPERVISION.pdf; 4. CRP SEPTIEMBRE TH RECURSOS ICBF.xlsx; 5. AUXILIAR SEPTIEMBRE.xlsx; 6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS agosto.pdf; 7. LIQUIDACION REND FINANCIEROS SDIS-ICBF 4719 agosto DE 2025.pdf; 8. CERTIFICADO SS AGOSTO2025.pdf; 9. CRP RECURSOS COMPROMETIDOS AGOSTO.xlsx;

Apreciada Karen,

De conformidad con las obligaciones financieras establecidas en el Convenio Interadministrativo SDIS No. 4719-2025, ICBF No. 11009412025, suscrito entre el ICBF y la SDIS, "*Compromisos Especificas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS*" en el numeral. *5 "Entregar el informe financiero mensual en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo el cual contenga la siguiente información: Aportes en dinero de ICBF: Base de datos de compromisos de los contratos derivados el convenio, informe de giros de ejecución mensual y Libros Auxiliares - Bogdata, donde se evidencie el pago al talento humano y reporte de novedades presentadas. Aporte en especie SDIS: Certificación firmada por el supervisor de los aportes ejecutados mensualmente por la SDIS*", me permito remitir el **Informe Financiero correspondiente al mes de agosto de 2025**, junto con la documentación de soporte que se relaciona a continuación:

1. FORMATO FINANCIERO CONVENIO 4719-2025 ICBF-SDIS AGOSTO.

2. FORMATO CERTIFICADO DE APORTES EN ESPECIE

3. CERTIFICADO SUPERVISION

4. CRP SEPTIEMBRE TH RECURSOS ICBF

5. AUXILIAR SEPTIEMBRE

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS agosto

7. LIQUIDACION REND FINANCIEROS SDIS-ICBF 4719 agosto DE 2025.

8. CERTIFICADO SS AGOSTO2025

9. CRP RECURSOS COMPROMETIDOS AGOSTO

Lo anterior se remite con el fin de que se adelante la revisión y aprobación correspondiente, conforme a los términos establecidos en el convenio.

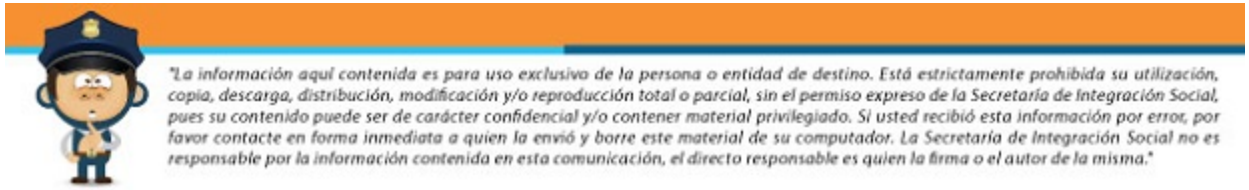
Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional,

Atentamente,

Yuly Noema García Navarro
Líder Componente Administrativo y Gestión del Dato
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

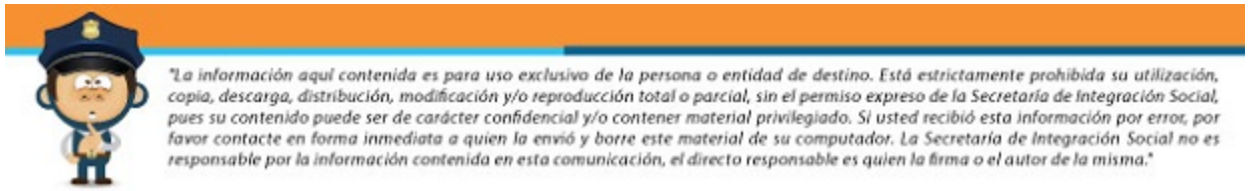
Proyecto:
William Andrés Pachón C.
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."